

Expediente: 27/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. C/ LOS CHAGUARES S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2025 - 04:33

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOS CHAGUARES S.A. - INGENIO LA TRINIDAD, -DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 27/21



H20601289324

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. c/ LOS CHAGUARES S.A. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 27/21. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 30 de julio de 2025.

Tener presente lo manifestado. Tener presente que que los Bienes embargados serán depositados en el domicilio de calla Independencia Nro. 906 de la ciudad de Aguilares.-

Atento a lo peticionado y según el estado del presente juicio, librar mandamiento de Embargo y Secuestro, conforme lo ordenado en proveído de fecha 08/03/2024. Notificar Digitalmente. MSB

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.